

Documento/Apéndice de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	MEXICO
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la resiliencia institucional a la violencia criminal en México
▪ Número de CT:	ME-T1532
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Serrano Berthet, Rodrigo (IFD/ICS) Líder del Equipo; Villa Mar, Karelía (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Enriquez Mendoza Jose Luis (CID/CME); Britto Lima Sergio (IFD/ICS); Lugo Moreno, Monica Bibiana (LEG/SGO); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Barbara Cedillo (IFD/ICS); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	18 Jun 2024.
▪ Beneficiario:	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Fiscalía General del Estado de Chiapas
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$90,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	01 de agosto de 2024
▪ Tipos de consultores:	Consultor Individual internacional, firma consultora
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CME-Representación México
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación con la Estrategia Institucional: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631):	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Ninguno

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para diseñar e implantar intervenciones basadas en evidencias que aumenten la resiliencia de estas instituciones frente a la expansión del crimen organizado a nivel local. Para ello, esta CT buscará sistematizar, fortalecer y estructurar insumos que permitan mejorar, expandir y escalar iniciativas innovadoras que se han implementado en Ciudad de México (CDMX): los programas "Alto el Fuego" y "Reconecta con la Paz", los cuales se vinculan, respectivamente, a iniciativas de disuasión focalizada y de intervención cognitivo-conductuales para evitar la reincidencia, y que fueron adaptadas al contexto mexicano.

2.2 La incidencia de criminalidad y violencia es uno de los principales desafíos a los cuales se enfrenta México en la actualidad. La tasa de homicidio en el país es de 27 homicidios por cada 100.000 habitantes, por arriba del promedio de 20 por cada

100.000 habitantes en América Latina y el Caribe (ALC) ([UNODC, 2021](#)). La inseguridad es también el principal problema que aqueja a los mexicanos, como lo señalan el 61% de sus ciudadanos ([INEGI, 2022](#)). Asimismo, en México la victimización aumentó 56% entre 2018 (33) y 2023 (51.5), comparado con un aumento promedio regional de ALC de 29.4% entre 2018 (23.5) y 2023 (30.4) ([Latinobarómetro, 2023](#)). Uno de los delitos más frecuentes en el país es el de la extorsión. En los últimos años, [este delito ha venido afectando el precio de productos básicos de la canasta familiar como la tortilla](#) que son producidos por pequeñas empresas.

- 2.3 Una gran parte de este desafío se explica por la expansión y fortalecimiento progresivo del crimen organizado en el país. Se ha calculado que en 2021 los principales grupos delictivos operaban en 20% de los 2.475 municipios de México, frente al 11% en 2010, y es probable que esa cifra sea aún mayor en la actualidad ([Crisis Group, 2021](#)). Por otra parte, de acuerdo con Latinobarómetro, ante la pregunta del tipo de violencia más frecuente en el barrio, en 2023 el 45% de los encuestados indicó que era crimen organizado, frente a un 30.1% en 2018, en comparación con un 10.3% en promedio a nivel regional ([Latinobarómetro, 2023](#)).
- 2.4 La alta incidencia del crimen y de la violencia impone altos costos sociales y económicos a México, y genera consecuencias perjudiciales para sus perspectivas de desarrollo. El costo total a consecuencia de la inseguridad y del delito representó 1.5% del PIB de México ([INEGI, 2022](#)). Asimismo, la criminalidad y violencia limita la capacidad de los jóvenes de adquirir y acumular capital humano, excluyéndolos de actividades productivas, entre otros efectos negativos para las perspectivas de largo plazo y los niveles de bienestar del país.
- 2.5 El acúmulo de evidencias y de estudios experimentales y cuasiexperimentales, revisiones sistemáticas y metaanálisis desarrollados a lo largo de las últimas décadas ha permitido identificar un conjunto de intervenciones que poseen un alto potencial de impacto positivo comprobado, teniendo en vista la reducción de los niveles de criminalidad y violencia. Entre las intervenciones con mayor potencial están la llamada “disuasión focalizada” (que ha generado una reducción de hasta 63% de los homicidios tras su aplicación) ([Braga & Weisburd, 2012](#)) y las “intervenciones cognitivo-conductuales” (que han producido reducciones de hasta el 50% en la reincidencia delictiva entre los jóvenes) ([Lipsey et al, 2007](#)).
- 2.6 En América Latina y el Caribe son todavía limitados los casos en los que dichas intervenciones han sido implementadas de modo estructurado. Aún más escasas son las iniciativas de evaluación rigurosa de la efectividad de estos tipos de intervención en nuestra región, sobre todo en lo que respecta a la disuasión focalizada. Sin embargo, existen innovaciones que se han llevado a cabo en CDMX y que vienen presentando hallazgos prometedores.
- 2.7 El Programa Alto al Fuego es un programa inspirado en las intervenciones de disuasión focalizadas anteriormente mencionadas. Su público objetivo son los habitantes de zonas con alta incidencia delictiva y de alta vulnerabilidad y marginación social, con foco en aquellos que previamente han sido identificados de estar bajo una situación de riesgo de ser víctimas directas o indirectas de homicidio o lesiones de arma de fuego o arma blanca, o bien, en situación de propensión para ejercer violencia. El principal objetivo es coadyuvar en la disminución de la propensión a la violencia y al delito, así como contribuir a la recuperación del trauma y a la construcción de resiliencia de las personas en riesgo y alto riesgo.

- 2.8 A su vez, el Programa Reconecta con la Paz es una estrategia operada desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, que busca atender la reincidencia en personas que han cometido un delito menor por primera vez. El programa trabaja con jóvenes de entre 18 y 35 años, a los que se otorga una suspensión condicional del proceso judicial, bajo la condición de que los y las jóvenes se integran a diferentes tipos de actividades focalizadas en la prevención de la reincidencia, las cuales suelen ser de servicio comunitario, culturales, artísticas y psicoeducativas.
- 2.9 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto ([CA-631](#)) a través del objetivo de impulsar un crecimiento regional sostenible dado que el crimen y la violencia son un desafío de desarrollo que tiene un impacto en la vida de las personas y el crecimiento económico de un país. La CT también se alinea con el área de enfoque operativo de capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana.
- 2.10 Asimismo, esta CT se alinea con el Área prioritaria de “Instituciones eficaces, eficientes y transparentes” del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario ([GN-2819-14](#)), que tiene como resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de instituciones y políticas así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado; y (ii) apalancar la transformación digital para promover gobiernos más efectivos, eficientes y transparentes, mejores y más equitativas oportunidades para los ciudadanos, y empresas más productivas e innovadoras.
- 2.11 Por último, esta CT también se alinea con el Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia ([GN-2771-7](#)) al centrarse en proveer medios e insumos necesarios a la “estandarización de procedimientos, protocolos y modelos de gestión y despliegue policial basados en evidencia” (§ 5.12). También se alinea con la Estrategia País en México (2019-2024), que ha colocado como una de sus prioridades el apoyo al desarrollo inclusivo de la región Sur Sureste.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente único (US\$90.000).** Este componente va a financiar actividades de asistencia técnica para fortalecer las capacidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para desarrollar, implementar y evaluar iniciativas innovadoras y prometedoras en materia de seguridad ciudadana. Para ello, a través de este componente se llevará a cabo la estructuración y difusión de productos analíticos y de conocimiento orientados a hacer posible la mejora, expansión y posible escala de dos iniciativas innovadoras desarrolladas en CDMX en el pasado reciente: los programas "Alto el Fuego" y "Reconecta con la Paz". En específico, a través de este componente se financiará la contratación de servicios de consultoría y servicios logísticos necesarios a la estructuración y difusión de los productos analíticos de evaluación cuantitativa y cualitativa de los programas "Alto el Fuego" y "Reconecta con la Paz" que serán desarrollados en esta CT.
- 3.2 El presupuesto total de la CT es de US\$ 90.000, y será financiado con recursos de Capital Ordinario (OC-SDP), a través de recursos del fondo W2C - OC SDP Window 2 – Institutions. La CT no incluye contrapartida local. El siguiente cuadro resume las principales actividades y sus costos.

Presupuesto Indicativo

Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente 1 Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones beneficiarias las capacidades para desarrollar, implementar y evaluar iniciativas innovadoras y prometedoras en materia de seguridad ciudadana	Sistematización de metodologías y lecciones aprendidas de los programas "Alto el Fuego" y "Reconecta con la Paz".	US\$80.000	US\$80.000
	Estructuración e implementación de un taller de presentación de los hallazgos y estructuración de un plan de acción para escalar por lo menos uno de los modelos evaluados en el Estado de Chiapas	US\$10.000	US\$10.000
Total		US\$90.000	US\$90.000

- 3.3 **Monitoreo y Supervisión.** Se presentarán informes de avance para dar cuenta de los avances en las actividades y en los resultados intermedios y finales de esta CT. Los resultados y productos de la CT serán difundidos a través de seminarios, talleres de socialización y eventos regionales del Banco, así como a través de publicaciones, informes, documentos de trabajo y de los blogs institucionales del BID. El proyecto incluye una estrategia de difusión de los resultados a las principales instancias gubernamentales y no gubernamentales de seguridad ciudadana y justicia responsables de la prevención de la violencia en México. Se prestará especial atención al estado de Chiapas. Estos procesos estarán a cargo del Jefe de equipo de la CT, que implementará, por la naturaleza de las actividades y objetivos propuestos, un esquema de seguimiento a la ejecución de la CT, con participación de las autoridades de las instituciones de seguridad y justicia beneficiarias. También será responsabilidad del Jefe de equipo la preparación y envío de reportes e informes sobre avances y ejecución de esta CT.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 Por solicitud expresa del país beneficiario, el Organismo Ejecutor (OE) de esta CT será el Banco, a través de la División de División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) y para eso se cumplen los requisitos de la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) en su sección 4.5: (i) el país beneficiario está de acuerdo; y (ii) las actividades propuestas son congruentes con la estrategia y programa de país del Banco. El Banco supervisará los servicios de consultoría y el beneficiario podrá brindar insumos técnicos a los informes de los consultores.
- 4.2 El Clúster de Seguridad Ciudadana y Justicia, de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS), apoya a los países a prevenir el crimen y la violencia en zonas de riesgo y con enfoque en poblaciones vulnerables. Además, brinda soporte para fortalecer las instituciones encargadas de las seguridad y justicia, centrado en el capital humano y potenciando las innovaciones tecnológicas que permitan mejorar la transparencia, la eficiencia y el acceso a los servicios de seguridad y justicia de los ciudadanos en igualdad de condiciones y con mayor inclusión.
- 4.3 Esta operación se beneficiará de la ejecución por parte del Banco de todos los asuntos referentes a las compras y contrataciones realizadas con recursos de esta CT, los cuales serán ejecutados directa y exclusivamente por el Banco. La justificación para

la ejecución por parte del Banco tiene que ver con: (i) capacidad institucional: en los últimos años el BID ha acumulado conocimientos sobre el tema y se ha convertido en una institución de referencia en el continente y en México en la difusión de la innovación en la esfera de la seguridad, con capacidad técnica en la materia, lo que es relativamente nuevo para el país; (ii) directrices legislativas y de procedimientos: los procesos de contrataciones en la administración mexicana suelen ser muy demorados, más aún cuando se trata de involucrar a múltiples actores como en este caso, tanto del nivel federal como subnacional. La ejecución por parte del Banco contribuirá a la articulación de esfuerzos de los diferentes programas y entidades involucradas a nivel federal, estatal y municipal, así como sociedad civil; y (iii) imparcialidad: el beneficiario y el Banco están de acuerdo en que la contratación por parte del Banco aumentaría la independencia, permitiendo que las firmas y personas consultoras sean contratadas en las mejores condiciones técnicas posibles.

- 4.4 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; y (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual y contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a los de consultoría, según la Política de Adquisiciones Institucionales del BID (GN2303-33) y sus guías asociadas.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El principal riesgo para el proyecto es la posible dificultad para garantizar la adecuada y coherente implicación y colaboración de los funcionarios gubernamentales y del equipo de contraparte a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, y especialmente durante el periodo inicial, en lo que tendrá lugar el proceso de recolección de datos necesarios a los procesos de evaluación. Para minimizar este riesgo, el equipo ya está trabajando y haciendo las articulaciones necesarias con los principales *stakeholders* e interlocutores en las dos principales instituciones involucradas (la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, y la Fiscalía General del Estado de Chiapas), de modo a asegurar el adecuado compromiso con el proyecto. Asimismo, la CT prevé un calendario conservador para admitir eventuales retrasos en el trabajo de campo.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No habrá excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_86680.pdf](#)

[Matriz de Resultados_67303.pdf](#)

[Términos de Referencia_30147.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_43597.pdf](#)